



ASCENSIÓN NEVADO LÓPEZ DE ZUBIRÍA, Secretaria-Interventora del  
Consortio Provincial de Bomberos de Málaga

### **CERTIFICO**

Que en relación con el Presupuesto General para el ejercicio económico 2016 del Consorcio, en lo relativo a gastos de personal se ha producido el incremento previsto en la Ley 48/2015, de 29 de Octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, del 1% de incremento homogéneo respecto a las retribuciones salariales del personal para el ejercicio 2015, así como el 48,77% de la paga extraordinaria de diciembre 2012 no retribuida con respecto a lo establecido en el apartado 1 del artículo 2 del RDL 20/2012, y por último las previsiones derivadas de los derechos económicos del acuerdo marco relativas a ayudas de acción social para el personal del Consorcio y la previsión del coste del seguro de vida.

Que la tasa de reposición del consorcio de 14 plazas no se ha hecho efectiva.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Málaga a fecha firma digital margen izquierdo.

La Secretaria,

Fdo.: Ascensión Nevado López de Zubiría.